



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLIN

CONVOCATORIA 11 DEL 20 DE ABRIL DE 2010

ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS

En el marco del convenio especial de cooperación No.026/2009 y 002/2010 suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y la Asociación Colombiana Para el Avance de la Ciencia – ACAC, se invita a las personas interesadas en desarrollar los siguientes roles y que cumplan con el perfil descrito a continuación, a inscribirse en las ciudades de **Medellín, Montería y Quibdo** así:

Investigación : ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS
Rol : RECOLECTOR

Objeto a Contratar: Prestación de servicios para realizar la actividad de Recolección de información de La Encuesta Nacional de Microestablecimientos de Comercio, Servicios e Industria para las etapas de enlistamiento y encuesta correspondientes al primer trimestre de 2010.

Perfil: Desde aprobación de un (1) semestre de educación universitaria tecnológica o técnica en economía, contaduría, finanzas administración de empresas, administración financiera, administración pública, estadística, ingenierías, agronomía, administración de desarrollo agroindustrial, arquitectura, teleinformática, mercadeo, publicidad, mercadotecnia, comercio exterior, relaciones internacionales, comercio internacional, comunicación social y periodismo y un (1) año de experiencia relacionada en recolección de información.

Total Personas Requeridas:

Medellín : 19
Montería : 04
Quibdo : 02

Tiempo de Ejecución del Contrato:

Medellín y Montería: Un (1) mes y quince (15) días
Quibdo : Un (1) mes a partir del registro presupuestal

Valor del Contrato

Medellín : Honorarios mensual de \$980.000 M/cte Incluido IVA
Montería : Honorarios mensual de \$980.000 M/cte Incluido IVA
Quibdo : Honorarios mensual de \$980.000 M/cte Incluido IVA

Investigación : ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS
Rol : SUPERVISOR

Objeto a Contratar: Prestación de servicios para realizar las actividades concernientes a la Supervisión de la recolección de la información de La Encuesta Nacional de Microestablecimientos de Comercio, Servicios e Industria para las etapas de enlistamiento y encuesta correspondientes al primer trimestre de 2010.

Perfil: Desde aprobación de cuatro (4) semestres de educación universitaria tecnológica o técnica en economía, contaduría, finanzas administración de empresas, administración financiera, administración pública, estadística, ingenierías, agronomía, administración de desarrollo agroindustrial, arquitectura, teleinformática, mercadeo, publicidad, mercadotecnia, comercio exterior, relaciones internacionales, comercio internacional, comunicación social y periodismo y un (1) año de experiencia relacionada en recolección de información.

Alternativa: Título de bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada, está en capacidad de ejecutarlas.

Total Personas Requeridas:

Medellín : 05

Tiempo de Ejecución del Contrato:

Medellín : Un (1) mes y quince (15) días

Valor del Contrato

Medellín : Honorarios mensuales de \$1.110.000 M/cte Incluido IVA

NOTA: Sobre los honorarios se realizaran los descuentos de ley como retención en la fuente.

El personal interesado en participar en el proceso de selección para los diferentes roles, deberá inscribirse y entregar su hoja de vida personalmente o por medio de autorización escrita a persona diferente de funcionarios y contratistas DANE de la siguiente manera:

- **Formato único hoja de vida FUNCION PUBLICA – persona natural**
www.dafp.gov.co

CONVOCATORIA 11 DEL 20 DE ABRIL DE 2010

ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS

- **Fotocopia Cédula Ciudadanía**
- **Certificados académicos y laborales que soporten la educación y experiencia requerida.**

- **Certificados del pasado judicial vigente.**
- **Fotocopia del RUT especificando el régimen al que pertenece.**

Dirección de recepción de hojas de vida:

En Medellín :

Dirección : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso
Responsable : Darío Antonio Ceballos

En Montería:

Dirección : Calle 30 No 6-13
Responsable : Alidis Humanez Alvarez

En Quibdó :

Dirección : Calle 25 No 02-16 Edificio Banco Popular
Responsable : Yínger Alexander Quejada Valoyes

Entrega de Documentos:

Jueves 22 de abril de 2010 de 08:00 A.M. a 11:00 A.M. y de 2:00 P.M a 5:00 P.M

Nota:

1. Las personas deben entregar la documentación totalmente foliada y en carpeta legajadora tamaño oficio.
2. Solo se recibirán aquellas hojas de vida que cumplan con la acreditación completa de los documentos exigidos.
3. Verificadas las hojas de vida allegadas por los interesados, la entidad publicará el listado de preseleccionados de la siguiente forma:
 - Medellín el 23 de abril de 2010.
 - Subsedes Quibdo y Montería cuando sean recepcionadas y verificadas en el DANE Medellín.
4. El día siguiente de publicada la lista de preseleccionados se recibirán por escrito las observaciones y/o reclamaciones relacionadas con esta convocatoria, en horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 11:00 a.m. las cuales deberán ser entregadas para Medellín en la oficina de administración documental.
5. Las personas preseleccionadas, deberán asistir a un curso de capacitación, el cual será evaluado posteriormente. A partir de esta evaluación se seleccionarán los mejores puntajes, de acuerdo al número de personas requeridas. El lugar, fecha y hora de la capacitación se dará a conocer cuando se publiquen los resultados de las personas preseleccionadas.

CONVOCATORIA 11 DEL 20 DE ABRIL DE 2010

ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS

PROCESO DE PARTICIPACION

Los inscritos deberán asistir a la inducción y/o entrenamiento que se realizara durante los días 26 y 27 de abril en la sede de Dirección Territorial Noroccidental, calle 44 No 65 – 23, en el horario de 8:00 a.m a 5:00 p.m.

El 27 de abril, ultimo día de la inducción y/o entrenamiento, se aplicará una prueba de conocimiento, donde los mejores puntajes determinaran la selección y contratación del personal.

El valor de la prueba de conocimiento es de 100%.

Es requisito para la selección la asistencia al 100% de la inducción y/o entrenamiento.

Publicación lista de admitidos: 30 de abril de 2010, en la página Web del DANE y en la Calle 44 No. 65 – 23.

ETAPA DE SELECCIÓN

Las personas que queden seleccionadas, deberán acreditar la siguiente documentación para proceder a celebrar el contrato:

- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EN PENSION ACTUALIZADA.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FAVOR ENTREGARLOS GRAPADOS EN LA TAPA DE LA CARPETA.

- CERTIFICACIÓN BANCARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 3 MESES – ORIGINAL, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR, TIPO Y NUMERO DE CUENTA QUE INDIQUE ADEMÁS, QUE SE ENCUENTRA ACTIVA Y VIGENTE.
- FORMATO DILIGENCIADO DE INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA DE TERCEROS (Suministrado por el DANE)
- FORMATO No. 6 DILIGENCIADO - Afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales (Suministrado por el DANE)

Posteriormente, el personal seleccionado tendrá dos (2) días hábiles para allegar la documentación requerida y proceder a la celebración del contrato. De no acreditar la documentación en el tiempo estipulado se procederá a llamar a la siguiente persona del listado de seleccionados en estricto orden de puntuación y que cumpla con la documentación requerida.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 11 DEL 20 DE ABRIL DE 2010

ENCUESTA NACIONAL DE MICROESTABLECIMIENTOS

Nota: Las personas que estén ejecutando contratos con la ACAC no podrán participar en este proceso